



FOLIO N° 66

ACTA N° 28 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 21 de Septiembre de 2021, siendo las 19:03 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Loza Julio Antonio, Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica, Villa Mariano Andrés y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR DEM -FECHA 14/09/2021. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias según Decreto 134/21. La Sra. presidente dice que este tipo de temas siempre se mandan a Conocimiento y Archivo; conocimiento significa que queda a disposición de los Concejales para su tratamiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) NOTA PRESENTADA POR DEM -FECHA 14/09/2021. Ref.: Planilla de Ejecución Presupuestarias de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Agosto. La Sra. presidente dice que, al igual que el punto anterior, pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES ALCORTA Y VÁZQUEZ, EXP N° 37/21- FECHA 20/09/2021. Ref.: Profesionalización de los Auxiliares de Enfermería. Pide la palabra la Concejala Alcorta y dice que le gustaría saludar al equipo de salud de la Municipalidad; en el día de hoy, es el Día de la Sanidad y haciendo honor a eso es que hemos presentado este proyecto. Solicito que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP N° 38/21- FECHA 20/09/2021. Ref.: Ratificación Convenio de Colaboración en el Marco del Programa más Vida Digna celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y el Ministerio de

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejala
Villa Allende

MACHMAR PAULA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



Promoción del Empleo y de la Economía Familiar de la Provincia de Córdoba. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 26 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 14/09/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA- RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXP. N° 22/21. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que el DEM celebró un acuerdo con el Colegio de Arquitectos referido a la remodelación y refuncionalización de la Plaza Manuel Belgrano, el cual se realiza mediante Concurso Público de profesionales para la presentación de diferentes proyectos. Una de las tareas a realizar por el Colegio de Arquitectos, es asesorar a la Municipalidad en sus requerimientos y brindar orientación para la toma de decisiones específicas sobre el concurso, gestionar el auspicio de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA), efectuar la difusión necesaria para efectuar la más amplia concurrencia de participantes al concurso, recibir los trabajos de los participantes y dar a publicidad el resultado del concurso y publicar en la Revista Arquitectos los trabajos premiados y con menciones si lo requiere, entre otros trabajos de asesoramiento al Municipio. Como este convenio debe ser confirmado a referéndum del Concejo, y habiendo dictamen de mayoría en Comisión, pido su aprobación. Pide la palabra la Concejala Alcorta y adelanta su voto negativo. Explico en Comisión las razones por las cuales, no estoy de acuerdo con este convenio. Creo que es necesario que a la Plaza se le preste más atención y más cuidado; si pasan por el frente se verá que está totalmente llena de gente que está haciendo gimnasia, van equipos de gimnasia determinados días y, fundamentalmente, tanto la señalética como los lugares para discapacitados deberían estar en

JUAN CRUZ VÉLEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejala
Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARÍA TERESA RIU-GAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 67

orden, lo mismo que la fuente y el cuidado de los árboles. En otras ocasiones, solía haber en la Municipalidad alguien a cargo de los canteros y, en este momento, no hay nada. Eso es parte de la gestión que se debía haber llevado a cabo y no nos haría falta para embellecerla hacer un convenio con el Colegio de Arquitectos. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que, en este Concejo y por mandato según Ordenanza, hemos creado la COMISIÓN DE URBANISMO, la cual pretende planificar y pensar la ciudad a futuro. Debido a que, claro está, tenemos muchos problemas de planificación, teniendo muchas materias pendientes y adeudadas por el DEM. A saber: Definición urgente del ejido municipal. Definición de un plan de manejo y regulación de toda nuestra Zona Oeste. De nuestra Reserva. Definición de qué vamos a hacer con la zona este y todos los Proyectos de Ordenanza que hay sobre la zona. De hecho, en este momento tenemos una modificación de la última y reciente Ordenanza 37/19, la cual está en tratamiento en comisión en este Concejo. Hace poco

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

hemos recibido en comisión a la COOPERATIVA DE AGUA, la cual nos plantea un problema gravísimo. No hay más agua para Villa Allende. Quedan solo 110 cuentas para habilitar. No hay infraestructura de agua para la ciudad. Estos (entre otros) son problemas gravísimos y urgentes que están en agenda y debemos tratar con urgencia. En este Concejo hemos estado recibiendo reclamos de vecinos sobre: Seguridad, iluminación, falta de cumplimiento de Ordenanzas, por ejemplo el cuidado de Mascotas, de Ruidos molestos, diferentes problemas económicos, sobre situaciones impositivas, sobre cuestiones y preocupaciones referidas a la Reserva Natural Hídrica Villa Allende. Sobre el tránsito, y camiones de gran porte. Y estacionamiento medido. Sobre la regulación de farmacias, sobre basura y poda, sobre la pandemia y diferentes temas vinculados a ella. Sobre habilitaciones de negocios y diferentes emprendimientos. Sobre veredas y su mantenimiento, diferentes notas de inquietudes nacidas en el seno de los Consejos y Centros Vecinales. Esas son las preocupaciones de los vecinos. En ninguna de estas

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORCOTE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MAURO QUIROGA
Concejal
Villa Allende



notas y problemas recibidos, nunca nadie ha manifestado que la Plaza Manuel Belgrano, tiene problemas, o allí suceden problemas o es una necesidad imperiosa y prioritaria. Al contrario, es una Plaza linda, la gente se saca fotos allí, es un punto de encuentro para la gente que desea habitarla. En este caso, después de enunciar sólo alguno de los problemas que he citado urbanísticamente hablando, recibimos por parte del DEM con carácter de urgente un plan para remodelar la Plaza. Digo urgente porque el proyecto que estamos tratando hoy, se apruebe o no, ya tiene fecha de lanzamiento dentro de 4 días. Es un proyecto aislado y fuera de cualquier contexto de planificación de ciudad. Debo aclarar, que a primera vista este convenio solo parece que tiene un costo de \$150.000 que es lo que se le deba abonar a la FADEA y al Colegio de Arquitectos en conceptos de la organización del concurso. Pero en realidad luego hay que sumar los premios que no son mencionados en el convenio y que suman unos \$800.000 en premios aproximadamente. Pero a esto luego debemos sumarle lo que saldrá la obra ya que este concurso es vinculante y el DEM quedará comprometido a ejecutar la obra dicho monto asciende a más de 10 millones de pesos, lo cual suma un total de \$10.800.000. En oportunidad de la aprobación del Presupuesto del corriente año, argumenté que había una falta visible, dolorosa de planificación. Porque el Presupuesto debe manifestar un Plan de Gobierno. Hoy se vuelve a afirmar la deriva en la que se encuentra este Municipio, guiada por vientos de funcionarios aislados que proponen proyectos aislados, mal comunicados, con apuros, y con desconocimiento del propio gabinete de los mismos. Por eso es que mi voto es negativo. Pide la palabra el Concejal Quiroga y dice que, tal cual como fundamentó el Concejal Gomez, adelanta el voto negativo. Hay una cuestión fundamental y es la poca participación de los vecinos en este proyecto, planteando una especie de Presupuesto Participativo. Con la firma de este convenio, los vecinos se van a encontrar con algo enlatado, sin tener cierto conocimiento. Tiene que ver con qué quiere el vecino para la Plaza; no hay especificaciones, argumentaciones o propuestas de vecinos que se quejen

[Handwritten signature]
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
JUAN CRUZ VÁSQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

[Handwritten signature]
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
PAULA MAGHAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
MA. ANGELO ALCOZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
Sra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

[Handwritten signature]
MARIO QUIROGA
Concejala
Villa Allende



FOLIO N° 68

en cuanto a la Plaza; tanto para los frentistas como para los vecinos y barrios que están pegados a la Plaza, se cumplen todos los requisitos como son habitar la Plaza, los niños jugando, gente que hace deporte, que va a conocer y recorre el casco histórico que tiene la Plaza a su alrededor. Me parece que venir con algo enlatado en la cual la decisión pasará por 2 o 3 personas llamadas a concurso, algo que también es cuestionable por el costo que tendrá para el Municipio, \$ 800.000 en premios, y que las personas ganadoras serán contratadas por parte de la Municipalidad sin saber y sin tener un plan de lo que se va a hacer previamente; y establecer \$ 10.000.000, que podrían ser derivados para otra cosa ya que hay muchos barrios que no cuentan con cordón cuneta, no cuentan con infraestructura básica ni proyectos o planes de obras que este Ejecutivo ha prometido y no se han cumplido. Entendemos que este proyecto tiene que ser rechazado en función de reevaluar la participación de los vecinos y, sobretodo, no hay un tiempo estipulado en el cual este proyecto se puede llevar adelante; entonces, nuestra postura es rechazar el proyecto.

Pide la palabra la Concejal Machmar y dice que, respecto a la participación de los vecinos, está bueno que no sea siempre el Municipio corriendo atrás de reclamos. Hay muchos casos de intervenciones urbanas en ciudades que han mejorado muchísimo, no solamente viendo en dónde hay que crecer sino dentro del casco urbano, han intervenido y han mejorado la ciudad, se ha levantado la ciudad, se ha logrado que haya más trabajo, más comercios. Entonces, tener que esperar solamente a reclamos para actuar Municipio siendo que siempre nos quejamos y el Municipio corre por detrás apagando incendios, me parece que esto sería algo bueno. Por otro lado, se abrió concurso, porque el Municipio podría decidir siendo que tiene todas las atribuciones de intervenir la Plaza y hacerlo sin transparencia, sin participación de expertos, sin participación de los vecinos; acá los vecinos si participarán, si uno ve las bases del concurso, está explicado cómo es el proceso de consulta ciudadana; porque como se trata de urbanismo y temas urbanísticos, no se le

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAYLA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCOBA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

DR. MARÍA TERESA BIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende



puede pedir al vecino que haga los planos pero si se le puede pedir que intervenga, que vote. Todo es transparente. Espero que esto sea un puntapié inicial para que se empiece a intervenir la ciudad con más participación ciudadana, no solamente Arquitectos, Ingenieros, Universidades, Colegios de Arquitectos sino también con los vecinos. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que se deberían cuidar mejor los recursos, estamos hablando de mejorar la Plaza cuando hay otras prioridades. Cuando hay pocos recursos hay que saber dónde se gastan principalmente. Tenemos problemas terribles de seguridad en Villa Allende, tantos que la mayoría de proyectos que entran es de hacer barrios cerrados porque la gente quiere estar adentro porque si están fuera de los alambres les roban, les asaltan. Entonces, estamos poniendo el carro por delante del caballo; primero les demos seguridad usando los pocos recursos que se tienen para que sea una ciudad segura y después empezemos por querer embellecer. ¿De qué sirve tener una Plaza si nadie puede ir porque les roban?. Me parece que esta gestión, ya que tiene pocos recursos, tiene que saber en qué los gasta primero. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que adelanta su voto positivo. Celebro que se convoque a Concurso Público para intervenir en una Obra Pública, en un espacio público en donde todos los vecinos podrán disfrutar de ese espacio. La Plaza es un ícono en nuestra Ciudad, que tiene algunos problemas estructurales como su fuente, tiene espacios como el Memorial por los Derechos Humanos, tiene un Memorial de los Veteranos de Malvinas. Me parece que hoy está necesitando de una intervención, que desde el DEM se ve esa necesidad y se ha decidido que esa intervención sea pública y abierta para que puedan participar todas aquellas personas que puedan cumplir con los requisitos para presentar proyectos. Por lo tanto, celebro que un Proyecto de Obra Pública sea abierto para la participación de todos aquellos que quieran participar de él. Dentro de las bases, el concurso plantea la intervención de los vecinos. Adelanto mi voto positivo. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a la votación de la moción del Concejal Villa ya que hay dictamen favorable por mayoría. Se pone

JUAN CRUZ VAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

M.A. ANGELO VILLALBA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA TERESA BULLOZAUZA DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende



FOLIO N° 69

a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXP. N° 22/21 y queda aprobado por mayoría con los votos de los Concejales Vélez, Machmar, Villa, Loza y Banegas. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP N° 38/21-FECHA 20/09/2021. Ref.: Ratificación Convenio de Colaboración en el Marco del Programa más Vida Digna celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar de la Provincia de Córdoba. Pide la palabra la Concejala Banegas y dice que este Programa ha sido creado por Decreto el día 22/06/2021 con el objetivo de disminuir la pobreza estructural en la provincia y mejorar el hábitat y la calidad de vida de sus pobladores en situación de vulnerabilidad social. El referido plan prevé el otorgamiento de una asistencia económica destinada al mejoramiento de las condiciones habitacionales de aquellos hogares que no posean baños y/o cuyos habitantes se encuentran en condiciones de hacinamiento y/o cuyas viviendas se encuentren con diferentes deficiencias estructurales graves que pongan en riesgo a las personas que las habitan y/o carezcan de conexiones domiciliarias de servicios básicos. Solicito ratificar Convenio de Colaboración en el Marco del Programa más Vida Digna celebrado con fecha 04/08/2021 entre la Municipalidad de Villa Allende y el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar de la Provincia de Córdoba. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM RATIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA MÁS VIDA DIGNA CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y EL MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - EXP N° 38/21 y se aprueba por

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

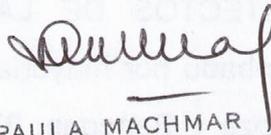
MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

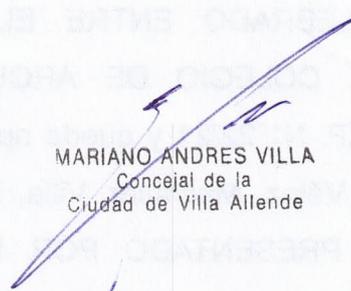
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

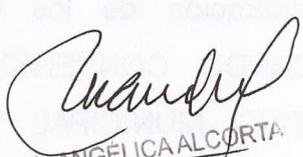
MARIO QUIROGA
Concejala
Villa Allende

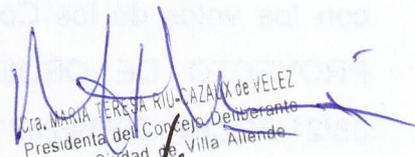


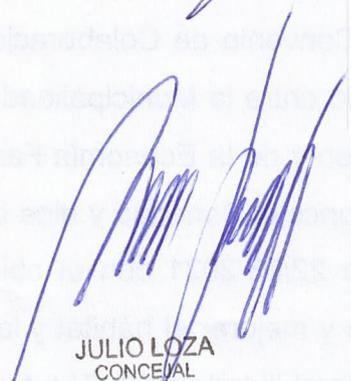
unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión
siendo las 19:40 hs.-

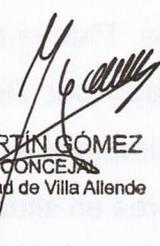

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

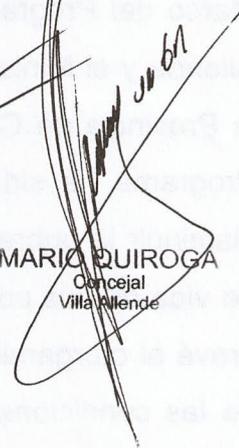

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

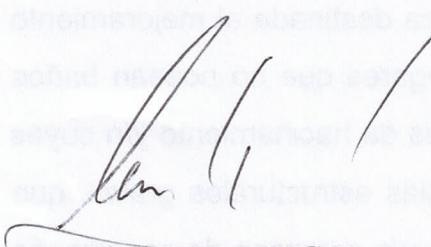

MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

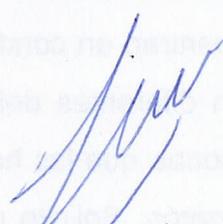

Dra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE